



Proceso EJECUCTIVO
Radicado : 680014003004-2004-00077-00

CONSTANCIA: Para resolver, proveer. Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

YESICA ALEJANDRA PEREZ PEREIRA
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

Se requiere a la Sra. PATRICIA ZAMBRANO RODRIGUEZ hija del demandado Sr. ANIBAL ZAMBRANO CASTRO (Q.E.P.D.), para que informe si las copias del proceso por ella requeridas corresponden a copia simples o auténticas, pues en el primer caso basta con compartir el link del proceso donde obra en su totalidad, y en el segundo caso deberá allegar el pago del arancel judicial para proceder a la elaboración de las copias auténticas, pues el allegado al proceso fue direccionado a lo lograr el desarchivo y digitalización del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 008</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del <u>día 21 de enero de 2022</u>
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67a79afb658bc233f15a1d3d78f2e22ac0dcb94f91eaf3bb5d8504e4e6aca16e**

Documento generado en 20/01/2022 06:54:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>